

**“ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA.”
(AFA LA PALMA)**
AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES PYMES

A la Asamblea de la entidad “Asociación De Familiares De Enfermos De Alzheimer Y Otras Demencias De La Palma. (AFA LA PALMA),”

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **“ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA. (AFA LA PALMA)”,** que comprenden el balance pyme al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados pymes, y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de **“Fundamento de la opinión con salvedades”** las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **“ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA. (AFA LA PALMA)”** a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 5 de la memoria adjunta, la asociación disfruta de varios inmuebles cedidos por distintas Administraciones Públicas. Bajo el marco conceptual del PGC, los activos son “aquellos bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficio o rendimientos económicos en el futuro. Los activos deben reconocerse en el balance, siempre y cuando puedan valorarse con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo”. La cesión de estos inmovilizados no ha sido registrada contablemente, por lo que no tiene reflejo en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Asociación. Ello es debido a la inexistencia de una valoración pericial de su valor de mercado y consecuentemente de los derechos de uso adquiridos por la Asociación. Este valor de mercado, en el caso de disponer de la peritación necesaria, debería figurar en el activo de la Asociación como inmovilizado y tendría como contrapartida el mismo valor en el pasivo recogido en el Patrimonio Neto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 10 de la memoria pyme adjunta, en la que se detallan los saldos relacionados con las subvenciones realizadas cuyo procedimiento de justificación esté pendiente de que sean verificadas o comprobadas por los órganos concedentes. Por lo tanto, la valoración y clasificación de los importes mencionados dependerá de la conclusión de los diferentes proyectos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de subvenciones y donaciones

Considerando la naturaleza de la Entidad y que la mayoría de sus actividades están subvencionadas por distintos organismos, el registro de las mismas es significativo para nuestra auditoría debido a la relevancia de estas operaciones en los distintos epígrafes del balance y de la cuenta de resultados pymes adjunta.

Los importes se registran en los epígrafes "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", y "Otras deudas a corto plazo" del balance pymes adjunto y en los epígrafes "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados pymes ad-

junta. La descripción de los criterios de reconocimiento de subvenciones se encuentra recogidos en la Nota 4.m). de la memoria adjunta.

En relación a este área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de las Resoluciones de concesión y justificación de las subvenciones y donaciones, la obtención y comprobación de información contable y extracontable relativas a la imputación de gastos directos e indirectos, en su caso, y la obtención de la confirmación del órgano concedente y comprobación de concordancia con los importes contabilizados.

Responsabilidad de los Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymes.

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **"ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PALMA. (AFA LA PALMA)."** , de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la asamblea tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 de este documento y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

D. Javier Yanes Santana (ROAC: 17779)
Socio-Auditor
Santa Cruz de Tenerife, a 21 de junio de 2021.

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

Fdo.: Javier Yanes Santana
Socio-Auditor
UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.
C.I.F.: B-38236600
Imeldo Seris, 57-2ºB Tfno: 922533472
38003-Santa Cruz de Tenerife (Canarias)



ANEXO

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, en su caso, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

| ACTIVO | Notas | 2020 | 2019 |
|--|--------|-------------------|-------------------|
| AA - ACTIVO NO CORRIENTE | | 21.467,91 | 17.212,56 |
| AA1 - Inmovilizado intangible | 5 | 6,69 | 571,69 |
| AA3 - Inmovilizado material | 5 | 21.461,22 | 16.640,87 |
| AB - ACTIVO CORRIENTE | | 283.580,38 | 350.001,58 |
| AB3 - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 6 | 62.667,23 | 151.807,85 |
| AB7 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 6 | 220.913,15 | 198.193,73 |
| TOTAL ACTIVO | | 305.048,29 | 367.214,14 |
| | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2020 | 2019 |
| PA - PATRIMONIO NETO | | 158.285,22 | 164.473,16 |
| PA1 - Fondos propios | 7 | 151.674,12 | 154.173,16 |
| PA11 - Dotación fundacional/Fondo social | | 0,00 | 0,00 |
| PA111 - Dotación fundacional/Fondo social | | 0,00 | 0,00 |
| PA12 - Reservas | | 169.419,58 | 149.466,11 |
| PA13 - Excedentes de ejercicios anteriores | | -7.366,45 | -21.854,07 |
| PA14 - Excedente del ejercicio | | -10.379,01 | 26.561,12 |
| PA3 - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 6.611,10 | 10.300,00 |
| PC - PASIVO CORRIENTE | | 146.763,07 | 202.740,98 |
| PC2 - Deudas a corto plazo | 6 , 10 | 85.815,91 | 122.969,01 |
| PC21 - Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| PC23 - Otras deudas a corto plazo | | 85.815,91 | 122.969,01 |
| PC5 - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 6 | 60.947,16 | 73.604,37 |
| PC52 - Otros acreedores | | 60.947,16 | 73.604,37 |
| PC6 - Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 6.167,60 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 305.048,29 | 367.214,14 |

| CUENTA DE RESULTADOS | Notas | 2020 | 2019 |
|--|-------|-------------------|------------------|
| RA1 - 1. Ingresos de la actividad propia | | 656.816,04 | 514.198,87 |
| RA1A - a. Cuotas de asociados y afiliados | 9 | 9.630,00 | 10.500,00 |
| RA1D - d. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 10 | 647.186,04 | 503.698,87 |
| RA2 - 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 9 | 252.689,70 | 250.628,78 |
| RA7 - 7. Otros ingresos de la actividad | | 34.933,22 | 59.433,87 |
| RA8 - 8. Gastos de personal | 9 | -792.267,61 | -664.632,18 |
| RA9 - 9. Otros gastos de la actividad | 9 | -158.261,36 | -130.226,19 |
| RAA - 10. Amortización del inmovilizado | 5 | -5.201,82 | -2.829,86 |
| RAB - 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 10 | 1.056,40 | 0,00 |
| - A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) | | -10.235,43 | 26.573,29 |
| RAF - 15. Gastos financieros | | -143,58 | -12,17 |
| - A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17) | | -143,58 | -12,17 |
| - A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | -10.379,01 | 26.561,12 |
| RAJ - 19. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| - A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19) | | -10.379,01 | 26.561,12 |

Cálculo de variación patrimonio neto

| CÁLCULO DE VARIAZIÓN DEL PATRIMONIO NETO | Notas | 2020 | 2019 |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| - A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18) | | -10.379,01 | 26.561,12 |
| RB - B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | 644.553,54 | 513.998,87 |
| RB1 - 1. Subvenciones recibidas | | 516.963,71 | 513.998,87 |
| RB2 - 2. Donaciones y legados recibidos | | 127.589,83 | 0,00 |
| RB3 - 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| RB4 - 4. Efecto impositivo | | | |
| - A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE P.N. | | 644.553,54 | 513.998,87 |
| RC - C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | -648.242,44 | -503.698,87 |
| RC1 - 1. Subvenciones recibidas | | -520.652,61 | -503.698,87 |
| RC2 - 2. Donaciones y legados recibidos | | -127.589,83 | 0,00 |
| RC3 - 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| RC4 - 4. Efecto impositivo | | | |
| - A.6) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | -648.242,44 | -503.698,87 |
| - A.7) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE P.N. | | -3.688,90 | 10.300,00 |
| - A.8) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO | | | |
| - A.9) AJUSTES POR ERRORES | | | |
| - A.10) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL | | | |
| - A.11) OTRAS VARIACIONES | | 7.879,97 | 0,00 |
| - CIF RESERVA TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO | | -6.187,94 | 36.861,12 |

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

Telf. 922 53 34 72
38003-Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

ASOCIACIÓN:

**Asociación De Familiares De Enfermos De Alzheimer Y Otras
Demencias De La palma. (AFA LA PALMA)**

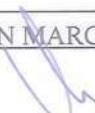
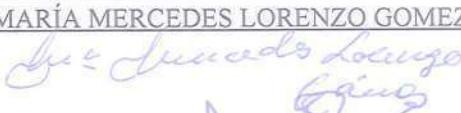
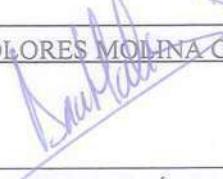
Nº DE REGISTRO: 4461

EJERCICIO: 2020

**MEMORIA PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

JUNTA DIRECTIVA 2020

Firmas:

| | |
|--------------------------|---|
| D/Dña: PRESIDENTE | <u>RUBÉN MARCOS LORENZO GARCÍA</u>  |
| D/Dña: VICEPRESIDENTA | <u>MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ</u> <u>SOSA</u>  |
| D/Dña: TESORERA | <u>MARÍA MERCEDES LORENZO GOMEZ</u>  |
| D/Dña: SECRETARIA | <u>ANA DOLORES MOLINA CARBALLO</u>  |
| D/Dña: VOCAL | <u>MARÍA LOURDES MÉNDEZ GONZÁLEZ</u>  |

1-ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

Asociación De Familiares De Enfermos De Alzheimer Y Otras Demencias De La Palma. (AFA LA PALMA), a que se refiere la presente memoria se constituye en el año 1.999 y tiene su domicilio social y fiscal en C/ Eusebio Barreto, 59, Urbanización 29 de octubre, Portal 4, Local 4, Los Llanos de Aridane (La Palma). Fue registrada en el Registro Provincial de Asociaciones del Ministerio del Interior el día 29 de abril de 1999 con el número 4461 y su CIF es G38559134

En el BOE nº 305 de 21 de diciembre de 2007 se publicó la ORDEN INT/3764/2007, de 30 de noviembre por la que se declara la Asociación de Utilidad Pública.

ACTIVIDAD:

- Fomentar el máximo grado de calidad de vida tanto de los enfermos con demencias como de sus cuidadores.
- Asesorar a familiares e interesados ofreciendo información y apoyo.
- Acercar la asociación a la población de todos los municipios de la isla de la Palma.
- Favorecer la detección y diagnóstico de las demencias.
- Sensibilizar y promover la solidaridad de la población hacia la realidad de las demencias.
- Colaborar con las instituciones públicas en aquellas actividades que recojan los fines de la Asociación.
- Cualesquiera otros que se le atribuyen en el interés del colectivo al que representa y que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Estas actividades, que resumen los fines de la Asociación, se plasman en los siguientes programas:

- Programa de formación: para familiares, voluntarios, diferentes profesionales y a toda la población.
- Programa de apoyo a domicilio: con la finalidad de apoyar en el cuidado diario de los enfermos que viven en su domicilio.
- Programa de atención individualizada: dirigidos a enfermos, familiares y cuidadores, así como a toda persona interesada en información y orientación sobre estas enfermedades.
- Programa de psicoestimulación para personas diagnosticadas de demencia.
- Programa de apoyo grupal

- Programa de sensibilización: para acercar la Asociación a la población de la isla, y ofrecer formación e información sobre todos los aspectos que rodean la realidad de las demencias.

Para realizar los fines propuestos en los estatutos que son los que se han detallado la Asociación cuenta con las siguientes vías de financiación:

- Cuotas de los asociados.
- Cuotas de los usuarios.
- Donaciones desinteresadas de particulares o empresas.
- Subvenciones recibidas de organismos públicos.
- Convenios de colaboración.

Su actividad no está restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados, sino abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos para la índole de sus propios fines.

1.1 - ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DE LA ASOCIACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2020:

Las actividades desarrolladas en distintos centros, por la asociación durante este ejercicio 2020 se resumen en las siguientes:

- *Servicio de Atención Social a la Familia.*
- *Servicio de Atención Psicológica*
- *Servicio de Terapia Ocupacional*
- *Servicio de Fisioterapia*
- *Servicio de Logopedia (a partir del mes de junio).*
- *Centro de Día para personas con Alzheimer Las Ledas.*
- *Unidades de Atención Terapéutica: UAT Las Ledas, UAT El Paso, UAT Las Camelias, UAT Tazacorte.*
- *Unidades de Envejecimiento Activo: UEA Breña Baja, UEA El Paso y UEA Tazacorte.*
- *Servicios de Atención Especializada en el Hogar:*
 - o *Servicio de Promoción de la Autonomía Personal*
 - o *Servicio de Ayuda a Domicilio Especializado*
 - o *Prestación Vinculada al Servicio*
 - o *Servicio de Psicoestimulación en Domicilio.*
- *Formación Interna*
- *Formación a Familiares y Personas Cuidadoras. Afectadas por la COVID19 y no pudieron realizarse.*
- *Actividades de Captación de fondos y de visualización. Afectadas y limitadas por La COVID19.*

Convenios de Colaboración con otras Entidades:

Ayuntamiento de Breña Baja. Unidad de Envejecimiento Activo Josana (Entrenamiento cognitivo para personas mayores autónomas)

*In: Juntas Largo
jóquez*

2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, siguiendo los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre y el Real decreto 602/2016, de 2 de Diciembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por la Junta Directiva en fecha 25 de marzo de 2021 y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 31 de agosto de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2.2 - PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Asociación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3 - ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACIONES DE LA INCERTIDUMBRE.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. Las medidas y efectos que, a nuestro juicio, han sido más relevantes para nuestra Asociación se han limitado a: la implementación de medidas de seguridad para garantizar la salud de nuestros trabajadores y usuarios tales como la compra de materiales sanitarios; y la adaptación de la atención a usuarios a distancia en el periodo de confinamiento.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son las estimaciones de vida útil de los activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones. No se espera modificaciones significativas en las valoraciones de activos y pasivos.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente, por lo que se formulan las cuentas siguiendo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4 - COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Asociación presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, consecuentemente, ambas cuentas anuales han sido formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes.

2.5 - AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6 - ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7 - CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables. Si no los necesarios para la adaptación de la contabilidad a la de entidades sin fines lucrativos

3- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

| Base de reparto | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Excedente del ejercicio | -10.379,01 | 26.561,12 |
| Total | -10.379,01 | 26.561,12 |

| Aplicación | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|---|----------------|----------------|
| A reservas voluntarias | | 12.073,50 |
| A Excedentes negativos ejercicio | -10.379,01 | |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | | 14.487,62 |
| Total | -10.379,01 | 26.561,12 |

4- NORMAS DE VALORACION

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se reconocen inicialmente por su coste de adquisición cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal calculada según la vida útil estimada, aplicando un 20% de amortización:

b) Inmovilizado Material.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible y se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. En ambos casos deben incluirse todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta efectiva en funcionamiento del activo.

El inmovilizado material se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

Cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado material supere su importe recuperable, la empresa, al menos al cierre del ejercicio, deberá efectuar las correcciones valorativas que procedan.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado material, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren para su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización aplicados a cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

| | <u>%</u> |
|-------------------------------------|----------|
| Edificios y construcciones | 3 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 8-10 |
| Mobiliario y enseres | 20 |
| Elementos de transporte | 16 |
| Equipos procesos de información | 25 |
| Otro Inmovilizado material | 10 |

A la fecha de cierre de cada ejercicio la Asociación evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos de inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos de inmovilizado o de la Unidad Generadora

J. J. Lucas Loureiro
Gómez

de Efectivo (UGE) más pequeña que existe, siendo este el mayor entre su valor razonable y el valor en uso.

Para la determinación del valor de uso, la Asociación debe estimar los flujos de efectivo que se espera generara la UGE en los próximos cinco años, aplicando un crecimiento razonable en base a su experiencia de años anteriores. Estos flujos se descuentan a la tasa que refleja el valor temporal del dinero teniendo en cuenta los riesgos del activo.

c) Inversiones Inmobiliarias

No hay elementos patrimoniales calificados como inversiones inmobiliarias en el balance de la Asociación.

d) Instrumentos Financieros.

d.1) Los activos financieros se clasifican como:

- Cuentas a cobrar y préstamos; si tienen vencimiento inferior a un año se valoran por su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos. Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo. Las posibles pérdidas por deterioro se determinan en base a la mejor estimación considerando la información disponible y se muestran reduciendo el valor de los activos.
- inversiones mantenidas para negociar; no existen.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; no existen.
- instrumentos de patrimonio en empresas del grupo; no existen.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio; no existen.

d.2) Los pasivos financieros se clasifican como:

- Cuentas a pagar y préstamos; si tienen vencimiento inferior a un año, se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos. Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar; no existen.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio; no existen.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiren o se hayan perdido los derechos sobre sus flujos de efectivo al haberse transferido los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los pasivos financieros se dan de baja al extinguirse la obligación correspondiente.

e) Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen.

f) Existencias.

No existen.

g) Permutas.

No existen.

h) Transacciones en moneda extranjera.

No existen.

i) Impuesto sobre Beneficios.

El gasto fiscal por el Impuesto de Sociedades se calcula sobre el Resultado económico antes de impuestos, modificado en su caso, por las diferencias permanentes, diferencias temporarias, y las deducciones y ventajas fiscales aplicables existentes.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto, estando exentas del Impuesto de Sociedades, entre otros, todas las rentas obtenidas por la Asociación en el ejercicio de su actividad fundacional, por lo que la base imponible de 2020 de dicho impuesto es nula.

j) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y Gastos se reconocen en función del devengo (contabilización en el ejercicio en el que ocurran) al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera, ya que la consecución de los fines de la Asociación exige poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados y los ingresos necesarios para su financiación.

Los ingresos por entregas o prestaciones de servicios se valorarán por el importe acordado.

Los ingresos financieros se han contabilizado por su valor íntegro, incluyendo las retenciones practicadas a cuenta del Impuesto de Sociedades.

k) Provisiones y Contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y/o momento de cancelación son indeterminados.

Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

En el caso de existir pasivos contingentes, así como provisiones cuyo importe no pueda estimarse de forma fiable o que no sea muy probable para su cancelación, la Asociación debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen notablemente si no que se desglosan y se informan adecuadamente en la memoria.

l) Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal.

Estos gastos se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Asociación.

m) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Asociación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Tienen carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido, registrándose su importe en la cuenta subvenciones oficiales de capital (pasivo del balance) siendo contrapartida las cuentas del inmovilizado que correspondan y transitoriamente cuentas de deudores o de tesorería.

En el caso de las destinadas a financiar la estructura fija de la Asociación su imputación al resultado del ejercicio se efectúa de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones destinadas a financiar gastos corrientes genéricos de la actividad de la Asociación, sin finalidad concreta, se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden.

n) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, los saldos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance se clasifican como corrientes, los de vencimiento superior se consideran no corrientes.

o) Combinaciones de negocios y negocios conjuntos.

No existen.

p) Transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor razonable,

5- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES

5.1 inmovilizado Intangible:

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 y 2019 se resumen a continuación:

| Movimientos del inmovilizado intangible | 2020 | 2019 |
|---|-----------|----------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 5.288,60 | 5.288,60 |
| (+) entradas | | 0,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | -4.440,39 | 0,00 |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | 0,00 |
| SALDO FINAL BRUTO | 848,21 | 5.288,60 |

| Movimientos amortización inmovilizado intangible | 2020 | 2019 |
|---|-----------|----------|
| AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO | 4.716,91 | 4.197,87 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 311,37 | 519,04 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | -4.186,76 | |
| AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO | 841,52 | 4.716,91 |
| Valor neto contable | 6,69 | 571,69 |

Otra información sobre inmovilizado Intangible:

- No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación de afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

- La entidad no está integrada en ningún grupo mercantil, es por ello que no hay adquisiciones de elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2020, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos de valor.
- No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- El inmovilizado intangible totalmente amortizado asciende a: 219,80 €
- La Asociación no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta. No existen inmovilizados con vida útil indefinida
- No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.
- No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

5.2 Inmovilizado Material:

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 y 2019 se resumen a continuación:

| Movimientos del inmovilizado material | 2020 | 2019 |
|---|-----------|-----------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 35.285,19 | 24.514,30 |
| (+) entradas | 9.710,80 | 10.770,89 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | | 0,00 |
| (- / +) Traspasos a / de otras partidas | | 0,00 |
| SALDO FINAL BRUTO | 44.995,99 | 35.285,19 |

| Movimientos amortización inmovilizado material | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------------|
| AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO | 18.644,32 | 16.333,50 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 4.890,45 | 2.310,82 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | | |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | |
| AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO | 23.534,77 | 18.644,32 |
| Valor neto contable | 21.461,22 | 16.640,87 |

Otra información sobre inmovilizado Material:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- La entidad no está integrada en ningún grupo mercantil, es por ello que no hay adquisiciones de elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2020, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos.
- No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- La Asociación no dispone de inmovilizados con vida útil indefinida.

La Asociación tiene elementos totalmente amortizados por un importe total de 13.223,48 €. En el ejercicio 2019 el importe era de 13.137,09 €

La Asociación desarrolla sus actividades en centros cedidos por distintas Administraciones Públicas en la isla de La Palma. Estos centros no están contabilizados al no disponer la valoración de los mismos.

La relación de dichos centros es la siguiente:

a) SEDE COMARCA OESTE Y SEDE SOCIAL, ubicada en la calle Eusebio Barreto, 59, Urbanización 29 de Octubre, Portal 4, Local 4 Los Llanos De Aridane. Local cedido por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane desde 2003 mediante Acuerdo Plenario y por tiempo indefinido, con un total de 21m². En el mismo se encuentra el área de administración. En esta sede se encuentra ubicada la coordinadora comarcal de proyectos, trabajadora social, por lo que es el centro de reunión de los servicios que se desarrollan en esa parte de la isla. También es el lugar donde se encuentran los puestos, del servicio de atención psicológica y de rehabilitación, cuando trabajan en esta Comarca

b) SEDE COMARCA ESTE - CENTRO DE DÍA DE LAS LEDAS, ubicado en el Barrio de Las Ledas, carretera LP-202, número 58, plantas 1 y -1, Breña Baja. Local cedido por el Ayuntamiento de Breña Baja mediante Declaración Responsable de la Alcaldía y mientras estén vigentes los convenios anuales entre la Asociación y el Ayuntamiento. Desde noviembre de 2016, los servicios de la entidad en la comarca Este, se han unificado en la parte baja de este Centro de Día. Suma un total de 281 m², sin contabilizar la zona de patio. En el mismo se ubican los servicios de Atención a Familias y coordinación de Servicios.

La Asociación no tiene Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- La Asociación no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- La Asociación no tiene arrendamientos financieros.

6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (No se incluyen en esta nota los saldos con las Administraciones Publicas ni los saldos relativos con las subvenciones, incluidos en las Notas 8 y 10 respectivamente).

6.1 Consideraciones generales:

Según se menciona en la Nota 4 referente a "Normas de Registro y valoración", la Asociación contrata instrumentos financieros normales de su actividad.

No hay instrumentos financieros a largo plazo.

6.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados:

- a.) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

| | Derivados y Otros | | Total | |
|-----------------------------------|-------------------|------------|------------|------------|
| | 2020 | 2019 | 2019 | 2018 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 62.667,23 | 151.807,85 | 62.667,23 | 151.807,85 |
| Efectivo y otros activos líquidos | 220.913,15 | 198.193,73 | 220.913,15 | 198.193,73 |
| Total | 283.580,38 | 350.001,58 | 283.580,38 | 350.001,58 |

- El detalle de los "Prestamos y partidas a cobrar a corto plazo" es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------|------------|
| Anticipos a proveedores | 2.550,00 | 0,00 |
| Clients por prestación de servicios | 26.643,03 | 37.030,39 |
| Subvenciones concedidas pendientes de ingresar y otros | 34.966,09 | 114.777,46 |
| Total | 64.159,12 | 151.807,85 |

- El detalle de "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes" es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|--------|------------|------------|
| Caja | 1.649,42 | 585,00 |
| Bancos | 219.263,73 | 197.608,73 |
| Total | 220.913,15 | 198.193,73 |

No ha habido traspasos ni reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

No hay cuentas correctoras por deterioro originadas por riesgo de crédito originadas en el ejercicio

b.) Pasivos financieros.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

| | Derivados y Otros | | Total | |
|----------------------------|-------------------|----------|----------|----------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Débitos y partidas a pagar | 2.325,67 | 6.951,65 | 2.325,67 | 6.951,65 |
| Total | 2.325,67 | 6.951,65 | 2.325,67 | 6.951,65 |

Pasivos financieros a corto plazo

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------|----------|----------|
| Proveedores / Acreedores | 2.325,67 | 784,05 |
| Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 6.167,60 |
| | 2.325,67 | 6.951,65 |

No hay deudas con garantía real.

La entidad dispone de una póliza de crédito por importe de 50.000,00 euros que no ha sido dispuesta en cantidad alguna.

6.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez:

La Asociación procura mantener una ratio de liquidez adecuada en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente cubra razonablemente el exigible corriente.

Ju a Jueces
Lorenzo Gómez
Lorenzo Gómez

7 - FONDOS PROPIOS.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas que se utilizan para los fines de la asociación

| Concepto | 31.12.19 | ENTRADAS | SALIDAS | AJUSTES | 31.12.20 |
|---------------------------|-------------------|-----------|------------|------------|-------------------|
| Fondo social | 0,00 | | | | 0,00 |
| Rerservas | 149.466,11 | 12.073,50 | 7.879,97 | 169.419,58 | |
| Excedente años anteriores | 0,00 | | | | 0,00 |
| Deficit años anteriores | -21.854,07 | | -14.487,62 | | -7.366,45 |
| Resultado del ejercicio | 26.561,12 | | 36.940,13 | | -10.379,01 |
| TOTAL | 154.173,16 | | | | 151.674,12 |

8- SITUACION FISCAL.xx

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos.

De acuerdo con el Titulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto, estando exentas del Impuesto de Sociedades, entre otros, todas las rentas obtenidas por la Asociación en el ejercicio de su actividad.

| <u>Ejercicio 2020</u> | |
|----------------------------------|-------------|
| RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO | -10.379,01 |
| DIF. PERMANENTES POSITIVAS | 955.874,37 |
| DIF. PERMANENTES NEGATIVAS | -945.495,36 |
| BASE IMPONIBLE RESULTADO FISCAL | 0,00 |
| COMPENSACIÓN PERDIDAS | 0,00 |
| (-) RETENCIONES Y PAGOS ACUENTA | 0,00 |
| LIQUIDO A DELVOVER /PAGAR | 0,00 |

| <u>Ejercicio 2019</u> | |
|----------------------------------|-------------|
| RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO | 136.898,12 |
| DIF. PERMANENTES POSITIVAS | 527.672,01 |
| DIF. PERMANENTES NEGATIVAS | -650.082,51 |
| BASE IMPONIBLE RESULTADO FISCAL | 14.487,62 |
| COMPENSACIÓN PERDIDAS | -14.487,62 |
| (-) RETENCIONES Y PAGOS ACUENTA | 0,00 |
| LIQUIDO A DELVOVER /PAGAR | 0,00 |

Los saldos con las administraciones públicas son los siguientes en 2020 y 2019:

| Denominación | 2020 | | 2019 | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Retenciones I.R.P.F | | 7.904,28 | 1.510,41 | 9.190,48 |
| Seguridad Social | | 21.670,30 | | 17.303,26 |
| Retenciones a cuenta | 7,13 | | 7,13 | |
| Total saldo administraciones publicas | 7,13 | 29.574,58 | 1.517,54 | 26.493,74 |
| HP deudora por subvenciones concedidas | 22.293,50 | | 92.040,74 | |
| HP acreedora por subvenciones a reintegrar | | 28.796,69 | | 47.794,32 |
| Total saldo adm. Publicas por subvenc. | 22.293,50 | 28.796,69 | 92.040,74 | 47.794,32 |

9- INGRESOS Y GASTOS.

9.1 ingresos.

El desglose de los ingresos de la entidad por la actividad propia es la siguiente:

| Ingresos por prestación de servicios | |
|--------------------------------------|------------|
| 2020 | 2019 |
| 252.689,70 | 250.628,78 |

| Aportaciones de asociados | |
|---------------------------|-----------|
| 2020 | 2019 |
| 9.630,00 | 10.500,00 |

Los ingresos de actividades mercantiles por prestación de servicios corresponden a “servicios de ayuda a domicilio” a cambio de una contraprestación económica con la finalidad de obtener lucro están directamente relacionados con el fin estatutario propio de la Asociación

9.2 Gastos.

El desglose de los gastos de la entidad:

| GASTOS DE PERSONAL | 2020 | 2019 |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos y salarios | 608.599,56 | 504.572,23 |
| Cargas sociales | 183.668,05 | 160.059,95 |
| | 792.267,61 | 664.632,18 |

| OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD | 2020 | 2019 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| aprovisionamientos | 19.061,05 | 27.608,51 |
| servicios exteriores | 139.200,31 | 102.617,68 |
| | 158.261,36 | 130.226,19 |

10 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

10.1 - Subvenciones a la explotación:

Durante el año 2020, AFA (La Palma) recibió una serie de subvenciones para la ejecución de los Proyectos y gastos administrativos para el funcionamiento de la propia Asociación, repartidos en los siguientes conceptos e importes:

SUBVENCIONES 2020

| ORGANISMO QUE LO TRAMITA | SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO | IMPORTE CONCEDIDO O PERIODIFICADO (a) | IMPUTADO (b) | PENDIENTE DE APLICAR (c) | PENDIENTE DE REINTEGRO (d) | REINTEGROS EN 2020 (e) | TOTALES (a+b+c+d+e) |
|--------------------------|---|---------------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------|
| Ayto. El Paso | Gastos corrientes y de mantenimiento | 8.259,74 | 8.259,74 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.259,74 |
| Cabildo La Palma | Atención Integral | 69.609,64 | 69.609,64 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 69.609,64 |
| Cabildo La Palma | SPAP gastos de mantenimiento | 151.949,29 | 146.101,34 | 0,00 | 5.847,95 | 0,00 | 151.949,29 |
| Cabildo La Palma | UAT Comarca Oeste del 2019/ sep 2020 | 14.400,00 | 14.400,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 14.400,00 |
| Gobierno de Canarias | IRPF Unidades Comarcales Atención Terapéutica (NOTA 1) | 68.935,78 | 67.047,26 | 0,00 | 1.888,52 | 0,00 | 68.935,78 |
| Fundación Disa | Huertoterapia Las Ledas | 15.000,00 | 15.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.000,00 |
| Fundación La Caixa | Fortaleciendo nuestra Autonomía | 24.000,00 | 24.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 24.000,00 |
| SCE ISAL2019 | Cercanos 2019 | 111.229,98 | 110.863,30 | 0,00 | 0,00 | 366,68 | 111.229,98 |
| Gobierno de Canarias | Vicepresidencia: material de estimulación e informático | 4.650,00 | 4.650,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.650,00 |
| SCE ISAL 2020 | Más cercanos | 105.598,67 | 32.297,81 | 73.300,86 | 0,00 | 0,00 | 105.598,67 |
| Ayto Los Llanos | Atenc Especial a personas afect por Demencia | 7.036,50 | 7.036,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.036,50 |
| Ayto de Breña Baja | Centro de Día de Las Ledas | 172.327,38 | 172.327,38 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 172.327,38 |
| Cabildo La Palma | Atención Terapéutica Zona Oeste LP. dic2020/sep2021 | 14.400,00 | 1.200,14 | 13.199,86 | 0,00 | 0,00 | 14.400,00 |
| Gobierno de Canarias | Dependencia SPAP: Fisioterapia V Logopedia | 15.257,00 | 15.257,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.257,00 |
| | TOTALES | 782.653,98 | 688.050,11 | 86.500,72 | 7.736,47 | 366,68 | 782.653,98 |
| REINTEGRO | Cabildo La Palma SPAP 2018 | | | | | 13.449,09 | |
| | Ayuntamiento El Paso 2018 | | | | | 6.152,17 | |
| | SCE ISAL 2018 | | | | | 247,06 | |
| | Cabildo La Palma SPAP 2019 | | | | | 26.127,87 | |
| | Ayuntamiento Garafía 2019 | | | | | 1.818,13 | |
| | | | | | TOTAL REINTEGROS 2020 | 48.161,00 | |

(NOTA 1) EL INGRESO DEL GOBIERNO DE CANARIAS FUE POR UN IMPORTE TOTAL DE 89.996,00€, POR LO QUE EL REINTEGRO TOTAL ASCIENDE A 22.948,74€.

En el ejercicio 2020 las subvenciones pendientes de aplicar ascienden a 86.500,72 euros.

Algunos los proyectos están justificados a falta de la Resolución de justificación por parte de los órganos concedentes.

En todo caso las aportaciones no prescritas, en general, están sujetas a ser comprobadas par los órganos concedentes.

La entidad ha cumplido con las condiciones impuestas en las resoluciones de concesión.

Durante el ejercicio 2020, los donativos recibidos por diversos conceptos suman un total de 6.057,21 euros y 3.068,70 euros en el ejercicio 2019. Las cuotas de los afiliados sin contraprestación asciende a 9.630,00 euros en 2020, y en el ejercicio 2019 a 10.500,00 euros .

SUBVENCIONES 2019

| ORGANISMO QUE LO TRAMITA | SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO | IMPORTE CONCEDIDO O PERIODIFICADO | IMPUTADO | PENDIENTE DE APLICAR | PENDIENTE DE REINTEGRO | REINTEGROS EN 2019 | TOTALES |
|---|---|-----------------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|--------------------|-------------------|
| Servicio Canario de Empleo. ISAL 2019. Cercanos 2019. | UATy UEA, SADE Centro de Día de Las Ledas | 111.229,98 | 36.087,38 | 75.142,60 | 0,00 | 0,00 | 111.229,98 |
| Ayuntamiento de Breña Baja | Centro de Día | 180.194,64 | 180.194,64 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 180.194,64 |
| Cabildo Insular de La Palma. UAT El Paso-Los Llanos-Tazacorte | UATy UEA | 14.400,00 | 14.400,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 14.400,00 |
| Cabildo Insular de La Palma. UAT Comarca Oeste | UATy UEA | 14.400,00 | 952,72 | 13.447,28 | 0,00 | 0,00 | 14.400,00 |
| Cabildo Insular de La Palma. Servicios Especializados y en Domicilio | Servicios de Atención Social, SADE y Psicoestimulación | 67.582,17 | 67.582,17 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 67.582,17 |
| Cabildo Insular de La Palma. SPAP | servicios de Atención en Domicilio, acompañamiento... | 130.364,00 | 104.236,13 | 0,00 | 26.127,87 | 0,00 | 130.364,00 |
| Gobierno de Canarias. DG Dependencia. Apoyo en el Hogar personas con Demencia | | 13.285,60 | 13.285,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 13.285,60 |
| Gobierno de Canarias. DG Derechos Sociales, Igualdad. | Atención Psicológica, Fisioterapia, Terapia Ocupacional. | 40.000,00 | 40.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 40.000,00 |
| Ayuntamiento de El Paso | UATy UEA | 8.259,74 | 8.259,74 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.259,74 |
| Ayto Garafía 2019 | UAT, UEA y Psicoestimulación en Domicilio | 12.000,00 | 10.181,87 | 0,00 | 1.818,13 | 0,00 | 12.000,00 |
| Ayto Los Llanos de Aridane | Administración | 6.261,50 | 6.261,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.261,50 |
| Fundación Caja Canarias. Manteniendo nuestras capacidades prestamo a las familias, etc. | Adquisición de material para sesiones de terapia ocupacional, fisioterapia, | 10.300,00 | 10.300,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10.300,00 |
| SCE. ISAL 2018. 112476,49€ Total subvencion se periodifica | UATy UEA y Psicoestimulación en Domicilio | 76.190,30 | 74.705,37 | 0,00 | 0,00 | 1.484,93 | 76.190,30 |
| Fundación DISA | Huertoterapia Las Ledas | 15.000,00 | 0,00 | 15.000,00 | 0,00 | 0,00 | 15.000,00 |
| Fundación La Caixa | Manteniendo nuestras capacidades | 24.000,00 | 0,00 | 24.000,00 | 0,00 | 0,00 | 24.000,00 |
| | TOTAL | 723.467,93 | 566.447,12 | 127.589,88 | 27.946,00 | 1.484,93 | 723.467,93 |
| reintegro de subvenciones de años anteriores | Ayuntamiento de El Paso 2018 | | | | | 6.152,17 | |
| | SPAP 2018.Cabildo Insular de La Palma | | | | | 13.449,09 | |
| | SCE ISAL 2018 | | | | | 247,06 | |
| | | | | | | 47.794,32 | |

En el ejercicio 2019 las subvenciones pendientes de aplicar ascienden a 127.589,88 euros.

10.2- Subvenciones de capital:

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 correspondientes a las subvenciones de capital han sido los siguientes:

| DESCRIPCIÓN | 31/12/2019 | ALTAS | BAJAS | TRASPASO PYG | 31/12/2020 |
|------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Fundación Cajacanarias | 10.300,00 | 0,00 | 6.600,00 | 803,20 | 2.896,80 |
| Vicepresidencia 2020 | 0,00 | 3.967,50 | 0,00 | 253,20 | 3.714,30 |
| TOTALES | 10.300,00 | 3.967,50 | 6.600,00 | 1.056,40 | 6.611,10 |

Las aportaciones no prescritas están sujetas a ser comprobadas por los Órganos concedentes.

La entidad ha cumplido con las condiciones impuestas en las resoluciones de concesión.

11- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

11.1- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

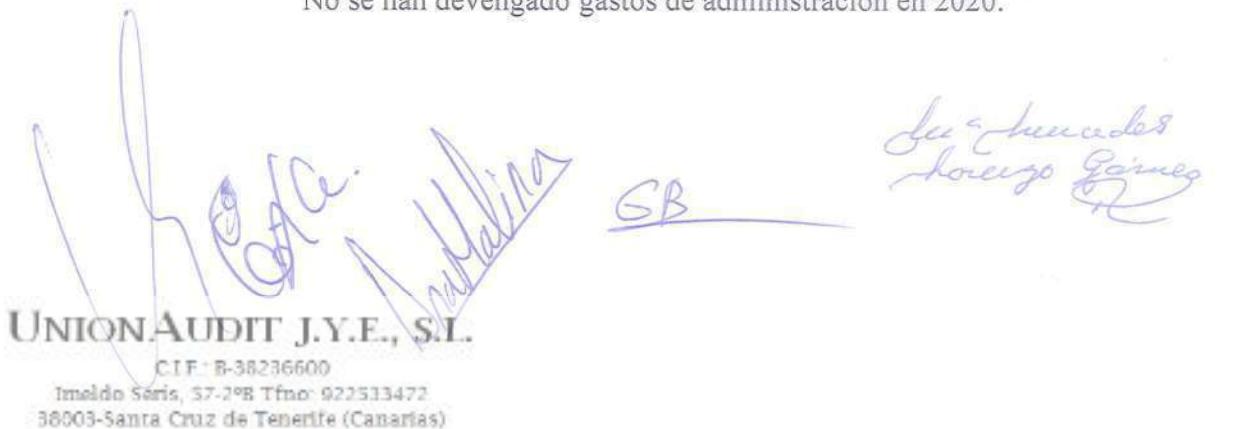
| Ejercicio | Excedente del Ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo | Renta a destinar | | Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*) | | | | |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------|--|--|------------|------------|------------|------------|
| | | | | | Importe | % | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 2016 | 7.978,61 | 0,00 | 338.269,45 | 346.248,06 | 242.373,64 | 70,00% | 337.973,59 | 337.973,59 | | | | 0,00 |
| 2017 | -3.590,34 | 0,00 | 447.004,05 | 443.413,71 | 310.389,60 | 70,00% | 445.979,53 | | 445.979,53 | | | 0,00 |
| 2018 | -3.407,62 | 0,00 | 636.592,69 | 633.185,07 | 443.229,55 | 70,00% | 641.557,75 | | | 641.557,75 | | 0,00 |
| 2019 | 26.561,12 | 0,00 | 797.700,40 | 824.261,52 | 576.983,06 | 70,00% | 795.341,43 | | | | 795.341,43 | 0,00 |
| 2020 | -10.379,01 | 0,00 | 963.754,34 | 953.375,33 | 667.362,73 | 70,00% | 957.472,75 | | | | | 957.472,75 |
| TOTAL | 17.162,76 | 0,00 | 3.183.320,93 | 3.200.483,69 | 2.240.338,58 | | 3.178.325,05 | 337.973,59 | 445.979,53 | 641.557,75 | 795.341,43 | 957.472,75 |
| | | | | | | | | | | | | 0,00 |

11.2- Recursos aplicados en el ejercicio:

| | | IMPORTE | | |
|---|--|----------------|-------------------------------------|-------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines * | | 950.672,55 | | |
| | | Fondos Propios | Subvenciones , donaciones y legados | Deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.) | | 5.743,80 | 1.056,40 | 0,00 |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | | 5.743,80 | 253,20 | 0,00 |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | | | 803,20 | 0,00 |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | | 0,00 |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | 803,20 | |
| TOTAL (1 + 2) | | | 957.472,75 | |

11.3- Gastos de administración:

No se han devengado gastos de administración en 2020.



12- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

| GASTOS 2020 | PRESUPUESTO 2020 | REAL 2020 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL | 790.000,00 | 792.267,61 |
| OTROS GASTOS | 173.057,64 | 163.606,76 |
| TOTAL GASTOS | 963.057,64 | 955.874,37 |
| INGRESOS 2019 | PRESUPUESTO 2020 | REAL 2020 |
| SUBVENCIONES | 646.620,77 | 647.186,04 |
| SERVICIOS | 260.000,00 | 252.689,70 |
| CUOTAS | 9.900,00 | 9.630,00 |
| OTROS INGRESOS | 18.350,00 | 35.989,62 |
| TOTAL INGRESOS | 934.870,77 | 945.495,36 |

La desviación en el global no llega al 1,5% de lo presupuestado, por lo que concluimos que se ha cumplido con la previsión de ingresos y gastos aprobada.

13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Partes vinculadas con las que se han realizado operaciones:

No se ha realizado operación alguna con cartas vinculadas o miembros de la Junta directiva

14- OTRA INFORMACION.

14.1. JUNTA DIRECTIVA:

El Órgano de Gobierno, dirección y representación de la Asociación es el siguiente:

| | |
|----------------------------------|----------------|
| D. Ruben Marcos Lorenzo García | Presidente |
| Dña. Mª Guadalupe Rodríguez Sosa | Vicepresidenta |
| Dña. Ana Dolores Molina Carballo | Secretaria |
| Dña. Mª Mercedes Lorenzo Gómez | Tesorera |
| Dña. Mª Lourdes Méndez González | Vocal |

En el ejercicio que se cierra no se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de ningún tipo por ser miembro de la Junta directiva. No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva ni se ha asumido ningún compromiso por parte de éstos a título de garantía. Tampoco se ha asumido por parte de la Asociación ningún compromiso en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva.

14.2 – NÚMERO MEDIO DE TRABAJADORES:

El número medio de personas empleadas en el 2020 y 2019, expresado por categorías es el siguiente:

| CATEGORIA | PLANTILLA MEDIA 2020 | | PLANTILLA MEDIA 2019 | |
|---|----------------------|-----------|----------------------|-----------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| Director Técnico | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Titulado superior | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Trabajadora social | 1 | 3 | 1 | 3 |
| Terapeuta | 0 | 7 | 1 | 8 |
| Fisioterapeuta | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Logopeda | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Ayudante de coordinación del Servicio de Atención en el Hogar | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Gerocultor/a | 2 | 20 | 3 | 19 |
| Jefe administrativo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Auxiliar administrativo | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Auxiliar ayuda a domicilio | 4 | 24 | 4 | 19 |
| gerocultor/auxiliar ayuda a domicilio | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Jardiner | 0 | 1 | 0 | 0 |
| <i>totales</i> | 8 | 60 | 11 | 54 |

14.3- HECHOS POSTERIORES.

A pesar de que la situación global provocada por la pandemia Covid-19 no ha afectado económicamente de manera significativa a la Asociación ni esta se ha visto obligada a ERTES, sí que ha habido que modificar determinados procedimientos de actuación y algunos proyectos se han tenido que ajustar lo que ha dado lugar a la existencia de reintegros de subvenciones que se han realizado sin mayor transcendencia.

15- INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

De acuerdo con la Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, a 31 de diciembre de 2015 se informa del periodo medio de pago a proveedores de la Asociación.

| | 2020 | 2019 |
|---|------|------|
| | Días | Días |
| <i>Periodo médico de pago a proveedores</i> | 5 | 5 |

16- INVENTARIO.

El inmovilizado (valor neto) se encuentra afecto a las actividades ordinarias de la entidad para el cumplimiento de sus fines propios.

No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2020, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos.

No existen circunstancias de carácter significativo que afecte al elemento patrimonial, tales como gravámenes o hipotecas.

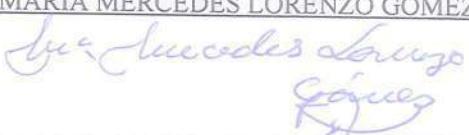
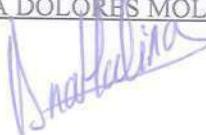
El inventario de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | FECHA ADQUISICIÓN | PRECIO ADQUISICIÓN | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | VALOR CONTABLE | DEPRECIAZIÓN | VALOR ACTUAL |
|--|-------------------|--------------------|------------------------|----------------|--------------|--------------|
| LICENCIA ANTIVIRUS | 01/01/2010 | 219,80 | 219,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| APLICACION SMARTH-BREIK | 09/12/2013 | 628,41 | 621,72 | 6,69 | 0,00 | 6,69 |
| ARMARIO AI34 | 01/01/2010 | 185,00 | 185,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ARMARIO ESCOBERO | 09/07/2010 | 120,00 | 120,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| DECORACION VARIA 2011 | 26/10/2011 | 835,17 | 835,17 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| SILLA DE RUEDAS VC-DUCHA | 09/09/2013 | 310,00 | 310,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| SILLA BAÑO CON RUEDAS | 16/08/2013 | 340,00 | 340,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| SILLA BAÑO CON RUEDAS (2) | 16/08/2013 | 624,00 | 624,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| COJIN ANTIESTRÉS, ALM. CERVICAL.... | 26/11/2013 | 217,80 | 217,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| SILLÓN MASAJE ELEVABLE | 12/11/2013 | 495,00 | 495,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| SILLÓN RELAX MASAJE ELEVABLE | 12/11/2013 | 429,00 | 429,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| CAMA CARRO-ELECTRICA | 13/11/2013 | 990,00 | 990,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| COLCHON 90x190 | 27/11/2013 | 65,00 | 65,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| COLCHON COMPRESOR-ANTIESCARAS | 11/11/2013 | 80,00 | 80,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ZAPATERA 2 P ALTA MELANINA | 28/11/2016 | 453,00 | 185,41 | 267,59 | 0,00 | 267,59 |
| MOBILIARIO CENTRO LAS LEDAS | 10/11/2016 | 581,83 | 240,99 | 340,84 | 0,00 | 340,84 |
| SILLÓN RELAX MOD NEW MASTER | 24/01/2018 | 3.390,00 | 1.991,27 | 1.398,73 | 0,00 | 1.398,73 |
| SILLÓN RELAX MOD LINCOLN SIMIL PIEL | 20/07/2018 | 2.555,00 | 1.253,00 | 1.302,00 | 0,00 | 1.302,00 |
| SILLA OFICINA DIRECTOR | 24/01/2019 | 79,00 | 30,60 | 48,40 | 0,00 | 48,40 |
| SILLA OFICINA GIRATORIA | 09/09/2019 | 118,00 | 30,96 | 87,04 | 0,00 | 87,04 |
| ESTANTERIA 5 BALDAS UNIVERSAL | 03/11/2019 | 234,00 | 155,95 | 78,05 | 0,00 | 78,05 |
| BEKANT TABLERO IKEA | 03/10/2019 | 636,00 | 158,56 | 477,44 | 0,00 | 477,44 |
| TAQUILLA VESTUARIO | 30/12/2019 | 3.373,92 | 637,07 | 2.736,85 | 0,00 | 2.736,85 |
| CARMA ARTICULADA 4 PLANOS CARRO | 17/12/2019 | 2.340,00 | 487,23 | 1.852,77 | 0,00 | 1.852,77 |
| SILLA BERLING 130KG SIN ORINAL | 03/11/2019 | 1.360,00 | 315,97 | 1.044,03 | 0,00 | 1.044,03 |
| SILLA DE RUEDAS MANUAL NO AUTOPROPULSABL | 03/11/2019 | 250,00 | 58,09 | 191,91 | 0,00 | 191,91 |
| EQ. MULTIFUNCION HP | 01/01/2010 | 412,00 | 412,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| MULTIFUNCION MFC | 01/01/2010 | 162,26 | 162,26 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ORDENADOR PORTATIL | 01/01/2010 | 1.242,00 | 1.242,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ORDENADOR MESA MONITOR | 01/01/2010 | 1.042,85 | 1.042,85 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VIDEO INFORMATIVO | 01/01/2010 | 1.650,00 | 1.650,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PORATATIL TALLER | 01/01/2010 | 513,35 | 513,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| IMPRESORA HP | 13/02/2010 | 69,00 | 69,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PORTATIL ROSI | 31/12/2010 | 459,00 | 459,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TABLET GALAXY TAB 3 BLANCA | 02/12/2013 | 435,00 | 435,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| EQUIPO H77-DS3H | 15/05/2014 | 415,00 | 110,09 | 304,91 | 0,00 | 304,91 |
| IMPRESORA COLOR SPC420DN RICOH | 04/12/2015 | 374,50 | 374,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| EQUIPO GIGABYTE MANHATTAN | 20/01/2016 | 390,00 | 390,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| IMPRESORA MULTIFUNCION BROTHER | 12/01/2016 | 105,00 | 105,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ORDENADOR SOBREMESA I3 31/10/17 | 31/10/2017 | 300,00 | 237,74 | 62,26 | 0,00 | 62,26 |
| COMPRA PC COMPONENTES (2 UD) | 17/11/2017 | 385,79 | 301,24 | 84,55 | 0,00 | 84,55 |
| IMPRESORA RICOH MPC300 | 02/02/2018 | 963,00 | 701,17 | 261,83 | 0,00 | 261,83 |
| MONITOR HANSS G.H195A | 04/01/2018 | 81,00 | 60,56 | 20,44 | 0,00 | 20,44 |
| TABLET 10.1 ACER ASPIRE ONE | 21/08/2018 | 620,00 | 366,47 | 253,53 | 0,00 | 253,53 |
| PROYECTOR ANDROID+ PORTATIL ACER | 16/09/2019 | 859,00 | 277,71 | 581,29 | 0,00 | 581,29 |
| ORDENADOR PORTAL ACER EXTENSA | 17/09/2019 | 831,00 | 268,08 | 562,92 | 0,00 | 562,92 |
| HP MFP P57750DW PAGEWIDE MANAG | 18/02/2020 | 631,30 | 137,15 | 494,15 | 0,00 | 494,15 |
| LENOVO-ENERGY-TOSHIBA-CANON | 02/10/2020 | 2.500,50 | 155,43 | 2.345,07 | 0,00 | 2.345,07 |
| TABLIUS TAL-ZAPHYR TABLET 8 INTEL A | 23/09/2020 | 1.020,00 | 69,67 | 950,33 | 0,00 | 950,33 |
| TABLIUS TAL-ZAPHYR TABLET 8 INTEL 3 | 01/10/2020 | 447,00 | 28,10 | 418,90 | 0,00 | 418,90 |
| TABLET SAMSUNG GALAXY TAB S7+QUALCO | 18/11/2020 | 2.475,00 | 74,39 | 2.400,61 | 0,00 | 2.400,61 |
| SAMSUNG SMT970N TAB S7+12.4 | 17/12/2020 | 1.758,00 | 18,01 | 1.739,99 | 0,00 | 1.739,99 |
| SAMSUNG SMT970N TAB S7 | 30/12/2020 | 879,00 | 1,20 | 877,80 | 0,00 | 877,80 |
| DESTRUCTORA PAPEL | 19/02/2010 | 98,00 | 98,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VINILO PUESTA | 01/07/2010 | 446,25 | 446,25 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ROTULACION LOGOTIPO | 30/12/2010 | 913,50 | 913,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| EMISOR TERMICO BECKEN | 23/12/2019 | 689,97 | 70,70 | 619,27 | 0,00 | 619,27 |

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Los abajo firmantes, firmamos, en prueba de nuestra total conformidad, las cuentas anuales formadas por Balance, Cuenta de Resultados y Memoria Económica de AFA LA PALMA correspondientes al ejercicio 2020, según hemos formulado como la Junta Directiva de la Asociación con fecha 25 de marzo de 2021.

Firmas:

| | |
|--------------------------|--|
| D/Dña: PRESIDENTE | <u>RUBÉN MARCOS LORENZO GARCÍA</u>  |
| D/Dña: VICEPRESIDENTA | <u>MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ SOSA</u>  |
| D/Dña: TESORERA | <u>MARÍA MERCEDES LORENZO GOMEZ</u>  |
| D/Dña: SECRETARIA | <u>ANA DOLORES MOLINA CARBALLO</u>  |
| D/Dña: VOCAL | <u>MARÍA LOURDES MÉNDEZ GONZÁLEZ</u>  |